



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: A Colegiados.  
Circular 211/14.**

Estimados colegiados:

Los miembros de la Comisión de Asuntos Fiscales de nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) Francisco Rueda Velasco, José Ruiz Sánchez y José Castaño Semitiel, nos trasladan la siguiente información:

*“En el día de ayer la Secretaría Técnica del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios nos comunicó la posibilidad de presentar electrónicamente Recurso de Reposición sobre la minoración de mínimos comunitario (céntimo sanitario).*

*Pues bien, os indicamos que para llevar a cabo el citado trámite se encuentra disponible el siguiente enlace en la sede electrónica de la AEAT: [Trámites Recurso de reposición "céntimo sanitario"](#).*

En la espera de que lo enviado os resulte útil, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno. /Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /  
colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com